



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Última y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de lo de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cent. atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1885.

NÚM. 8.355.

## COLEGIO DE SAN ISIDORO

SITUADO EN LA CALLE DE NAAVEDRA FAJARDO, NÚM. 13. En este establecimiento, asimilado al Instituto provincial, tendrán lugar los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza en los días 30 y 31 del actual. Continúa abierta la matrícula como período ordinario en lo que resta del presente mes y como extraordinario, durante el próximo Noviembre. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Pidanse antecedentes á D. Ceferino de Ibañeta, Secretario Administrador de dicho Colegio.

## ACADEMIA DE MUSICA

CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO, 39, dirigida por el maestro fundador y director de la música de la casa de Misericordia.

## D. ACISCLO DIAZ ROCHER

La enseñanza comprenderá: solfeo, piano, canto; y toda clase de instrumentos de cuerda y viento; el método que se seguirá será el mismo que se sigue en la Casa de Misericordia donde tan buenos resultados se han obtenido, como el público ha tenido ocasión de juzgar.

Los honorarios serán 20 reales al mes en solfeo, y 30 cuando pasen al estudio de cualquier instrumento.

Lecciones particulares, á domicilio, 80 reales al mes.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, a las 6 de la tarde; y para las niñas y señoritas a las 12 de la mañana. Las clases empezarán el día 1.º del próximo Noviembre.

La idea que me mueve a tomar esta resolución, no es solamente el lucro, sino el hacer, por el divino arte que profeso, cuanto pueda con mis débiles fuerzas, y alentar la juventud que tanta predisposición artística tiene en este país. Unos se prepararán para tener carreras en el porvenir, y otros para brillar entre los aficionados, ó tener el gusto de poseer tan hermoso arte.

Creo una banda, donde, en seis años que lleva de existencia, he tenido tocando 175 individuos, siendo elogiada por cuantos la han oído, contando entre estos los célebres artistas y empuñados en el arte, Sarasate, Fernández Caballero, Padilla, Albeniz, Tamberlik, Verger, Espino, Regino y otros, y ya que he conseguido hacer una banda militar de esta categoría, con mis conocimientos propios, me propongo crear una orquesta completa en la misma forma.

Si el objeto que me propongo llega a realizarse, el cual es mi deseo, se verán cumplidas mis aspiraciones, las que siempre han sido únicas y exclusivamente el progreso del arte musical en nuestra querida ciudad.—A. D.

## GARBANZOS

### DE CASTILLA

Se han recibido en la CHORICERIA de la calle del Contraste, número 7, los que se expenden á 40 reales los 11 y 12 Kilogramos (ó sea arroba castellana); se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no le gustan.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-8

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La sesión del lunes celebróse con la asistencia de los siguientes señores: Alcalde, García Clemencín, Soler (don V.), Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Pérez Salas, Soler (D. P.), Sobejano (D. A.), y Navarro. Enterose el Ayuntamiento de la comunicación de la Junta de socorros ofreciéndole 1.500 pesetas para las atenciones de las fiebres palúdicas y se acordó un voto de gracias.

Se acordó pagar los libros de matrimonios, nacimientos y defunciones de los Juzgados municipales.

Igualmente asistir á las exequias que por los fallecidos del cólera ha dispuesto el Prelado se celebren mañana en la Catedral.

Viste el informe de la Comisión de mercados referente á las instancias para que se traslade á los viernes el del ganado lanar y á su antiguo sitio la celebración del mismo, después de detenida discusión se acordó que ampliase y concretase la Comisión su parecer.

Se aprobó otro informe para que se permita vender pescado en un puesto público en el Palmeral, y que no se prohiba puedan venderlo en sus tiendas otros abastecedores del pueblo.

Se acordó proceder al alistamiento de varios mozos que lo han solicitado.

Se acordaron permisos para diferentes obras.

Se acordó concertar las funciones de Romea por el arbitrio sobre entradas accediendo á la petición del arrendatario del Teatro.

Aprobóse el presupuesto de reparaciones del Contraste, cuya cubierta debía hacerse nueva, pero subirla á lo que no puede gastar el Ayuntamiento.

Se acordó acceder á la cesión del arrendamiento de la Casa Contraste, convenido entre el arrendatario D. José Margarejo y la Cooperativa de empleados municipales, bajo las mismas condiciones en que está subastado y después de las formalidades que son consiguientes.

Pasó á la Comisión de Hacienda otro

escrito de D. José Margarejo pidiendo se le robjon algunas mensualidades de las que adeuda de la época del cólera.

Se dió cuenta del acuerdo de la Junta local de Sanidad, tomado á moción del Sr. Alcalde, referente á que no se permita la visita á los cementerios y de la real orden que también lo prohibe, y se acordó de conformidad con lo propuesto y haber visto con satisfacción el celo y previsión del Alcalde.

Pasó á la Comisión de Policía urbana un extensísimo y razonado escrito de D. José Bellandó oponiéndose á la alienación de la calle de Angustias.

Se acordó que también informara la Comisión respectiva las instancias de las maestras de la Raya y de Beniján pidiendo la nivelación de sueldo.

Se autorizó al Sr. Alcalde para dar una gratificación como es de costumbre y por una vez á la viuda del difunto carrero Francisco Toledo.

El Sr. Alcalde excusó la falta de asistencia á la sesión del Concejal don Dionisio Alcázar.

El Sr. Almazán recordó el proyecto de ensanche que estaba parado esperando los datos que hace tiempo se encargaron al arquitecto para sacar á concurso el proyecto de plano.

Recordó también una moción que hace meses hizo para que la tarifa de licencias para edificaciones se sujetara á una escala en que se tenga en cuenta el valor de la propiedad según las zonas, y la importancia de las edificaciones según la extensión de su frente.

Igualmente hizo presente que en el presupuesto está acordado un reparto sobre sueldos y utilidades no amillaras, para que no se eche en olvido.

Preguntó también en qué estado se hallaba el débito de varias mensualidades que debía el arrendatario de la Casa-rastro que fué desahuciado.

Y por último preguntó si había fallecido algún escribiente.

El Sr. Alcalde contestó que si que había fallecido un escribiente y que las demás mociones las pondría en conocimiento de las respectivas comisiones. El Sr. Solís dijo que el arquitecto se ocupaba del proyecto de ensanche cuando otros trabajos perentorios le dejaban lugar. Respecto del escribiente se acordó que la Comisión de Gobierno interior informara lo que crea conveniente.

El Sr. Pérez Salas expuso los perjuicios que al comercio causaban los abusos de la línea férrea de Lorca. El señor Soler (D. P.) y el Sr. Almazán añadieron mas datos en apoyo de la moción y este último propuso lo que debería gestionarse, lo cual confirmó y aclaró el Sr. García Clemencín. Y teniendo noticia de que por el comercio se iba á representar al Ayuntamiento en queja de esos abusos, se autorizó al Alcalde para darle curso apoyada en nombre de la corporación.

El Sr. Soler (D. P.) denunció que en la calle de la Sémola y en el corte verificado, el dueño de la casa cortada ha aprovechado el terreno expropiado cerrándolo con una valla de madera.

El Sr. García Clemencín pidió un voto de gracias para D. Antonio Cánovas del Castillo, que enterado de lo ocurrido con la comisión de ingenieros lo había deshecho, volviendo las cosas á su primitivo estado, y el conocido y competente ingeniero D. Ramón García á estar al frente de la Comisión de estudio de las inundaciones en esta región. Se acordó de conformidad con el Sr. García Clemencín.

El mismo concejal propuso se hiciera cumplir en todos los puntos de venta estrictamente el sistema métrico y que se reforme el peso de las piezas de pan sujetándolo al sistema y no á pesos convencionales, á fin de que desaparezca esa viciosa costumbre que se ha introducido de libras de gramos. El señor Almazán dió explicaciones acerca del acuerdo del pan, tomado por el Ayuntamiento y completado por el Sr. Piqueiras al reformar los artículos del bando en Octubre de 1884, que se refieren al pan. El Sr. Pérez Salas añadió que los perjuicios que sufre el público dependen también del cambio, pues se piden los precios por las monedas antiguas y se cobran por las modernas, quedando las diferencias á favor del vendedor. Añadió que la moneda vigente evita esas pérdidas por estar arreglada á la subdivisión del sistema métrico. El Sr. Albaladejo dijo que también los compradores ponen obstáculos, pues muchos no quieren que se les desmanque un real y que para cortar cuestiones se necesitaba en cada tienda un guardia municipal. El Sr. Alcalde ofreció que se cumpliría lo dispuesto.

Por «El Diario» hemos sabido que á los buenos oficios de nuestro diputado y paisano D. Diego González Conde, y á lo dispuesto que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo se halla siempre

en favor de Murcia, se debe al que vuelva á esta región á continuar los estudios y proyectos, la Comisión que presidia D. Ramón García.

Nos complacemos en hacerlo constar, pues bueno es que se sepa quien se interesa por Murcia y que los beneficiados conozcan á quien deben reconocimiento.

Ha llegado á nuestras noticias que en breve se publicará en esta capital un periódico dedicado á combatir y denunciar los abusos que viene cometiendo diariamente la empresa del ferrocarril de MURCIA Á LORCA por la parada de los trenes en Alcantarilla, por ahorrarse las 50 ptas. que tendría que satisfacer á la M. Z. A. si los trenes llegaran y partieran de la estación de esta capital, que es á lo que obliga la ley de concesión de dicha línea.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de esta provincia para que vea de corregir este abuso.

El Teniente de Alcalde del décimo distrito municipal ha dado conocimiento al Sr. Alcalde, de que incidentalmente ha sabido que se han celebrado fiestas en Beniján que no ha autorizado ni tenido conocimiento de ellas, proponiendo se imponga al Alcalde de barrio de dicho partido el primer correctivo que indica el art. 183 de la ley municipal, por haber faltado á lo que se le tiene prevenido en virtud de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 116 y en el 202.

La continua venta que tienen los preparados de Brea, y de Brea y Codeína, de Pino y Vivo, son prueba evidente de su aceptación y sabido es que esta no se consigue sino á fuerza de reconocerse la utilidad de un medicamento; por esto que no tengamos inconveniente en recomendarlos á los que padezcan toses catarras, etc.

Nuestro amigo D. Agustín Medina abrió su bufete en la calle del Arsenal, entresuelo de la casa del Sr. Elgueta.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestros paisanos y amigos D. Marcelino Méndez, y D. José María Pineda, ambos inspectores de orden público, el primero que lo es de La Unión y ha venido á ofrecer sus respetos al Sr. Gobernador civil, y el segundo que lo era de Teruel y ha sido trasladado á Valencia para donde saldrá dentro de breves días.

La Dirección general de establecimientos penales ha dictado las siguientes órdenes:

Declarando cesante á D. Gerónimo Hernández Hernández, llavero de la cárcel de esta capital.

—Nombrando para la vacante anterior á D. Juan Bernabé Meseguer.

—Que tan pronto como sean trasladados al Penal los confinados que se hallan en el islote de Escombreras, se proceda á la subasta de los barracones allí instalados, con arreglo á la Real orden de 5 de Agosto último.

—Declarando cesantes á los capataces del Penal de Cartagena D. Francisco Molina y D. Luis Pozuelo.

—Y nombrado capataz de dicho presidio á D. Andrés Bru, furriel del de Valladolid.

### A los suscritores de Murcia.

Sírvales de aviso que estamos cobrando el remanente de recibos de 1884 y los de este año, poco á poco, y no de una vez como algunos desean, pues no queremos molestar con el cobro de todo en un solo pago, á los que así no lo desean.

### A los suscritores de fuera.

Les recordamos que si no quieren que les molestemos con recuerdos enojosos directos, deben hacerse cargo que el medio de evitarlos es pagar puntual y anticipadamente, como exigen todas las publicaciones periódicas, hasta las mas importantes y de mas grande capital. Al que paga nada le molestamos.

Dicen de París, que ha producido buen efecto en la colonia hispano-portuguesa, la noticia del próximo enlace de la Infanta D.ª Eulalia con el príncipe D. Carlos de Portugal.

Los vecinos de la calle de Cortés, celebrarán el domingo en la noche, con música, cohetes y truenos, el fin de la epidemia, que ha castigado bien á dicha poca saneada calle.

Los supervivientes han dedicado la fiesta á una imagen de San Roque, que tiene un convecino.

### Dice «El Eco de Mazarrón»:

«A los trabajadores de la mina «Fuonsanta», de este término, se ha dado de comer durante la epidemia y hasta el miércoles último, por cuenta de D. José Cadenas, presidente de la sociedad propietaria de dicha mina.»

En el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Martínez Azorín, relativo al expediente que se le sigue para realizar el débito de ciertos descubiertos por consumos, que hace como rematante que fué en Yecla en el año 1882 á 1883, la Comisión provincial ha acordado que es procedente reclamar al Ayuntamiento certificación del pliego de condiciones que sirvió de base para dicho arrendamiento.

Hoy ha pagado el Sr. Gobernador la visita que le hizo el Ayuntamiento, concurriendo á la casa del pueblo.

Dice «El Noticiero» que en la noche del domingo obsequió su amigo el señor Sandoval á Mazzantini, con una cena que se verificó en el Casino, á la que no asistió por no haber recibido á tiempo la invitación, y añade que lo mismo sucedió á sus demás compañeros de la prensa. Por nuestra parte es la primera noticia que tenemos, y eso que estuvimos en el Casino.

En las noches del sábado y del domingo se estuvo vendiendo la carne de toro en la plaza de Santa Catalina, no faltando de dicho sitio el inspector municipal D. Manuel Fernández, para los efectos del reposo.

Como anunciamos, el «Boletín oficial» publica la convocatoria de la Diputación para el día 2 de Noviembre á las doce del día, en el salón de sesiones.

El asilado en la casa de Misericordia é individuo de la banda de música de la misma, José Antonio Turpin, ha ganado por oposición la plaza de requinto de la música del regimiento de infantería de Sevilla, de guarnición en Alicante.

Damos la enhorabuena al agraciado, á la Diputación provincial y al digno director de la banda de dicho asilo don Acisclo Diaz, el cual vé recompensados en sus discípulos sus afanosos desvelos desde la creación de esa corporación que tanto honra á este pueblo.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital la compañía dramática que en breve empezará á actuar en nuestro elegante coliseo, bajo la dirección de don Pedro Delgado.

Ha sido dado de alta en el Hospital provincial de S. Juan de Dios, el joven que trató suicidarse en la Sta. Iglesia Catedral el lunes de la semana anterior.

Desde el día 24 ha quedado restablecido el servicio de los trenes cortos números 35 y 39 entre Murcia y Cartagena, que fueron suspendidos en 12 de Junio último.

Dichos trenes, con carruajes de todas clases, salen respectivamente de Cartagena á las 7'40 de la mañana y de Murcia á las 6'50 de la tarde.

Se ha acordado por la Comisión provincial no haber lugar á la incapacidad, para desempeñar los cargos de concejales del Ayuntamiento de Pliego, de don Juan Francisco Molina y D. Diego Layva, por deudores á los fondos del depósito, por resultar no haber despachado contra los mismos expediente de apremio, como exige la ley municipal vigente.

Por el puerto de Portmán se han embarcado en el trimestre anterior (Julio, Agosto y Setiembre) las siguientes toneladas de minerales. Para Inglaterra 31 mil 800, para Francia 2.800 y para los Estados-Unidos 27.600.—Total 62,200.

«La Región» dice que no le ha extrañado que «El Diario» no estuviera al lado de sus compañeros en las corridas de toros, porque está acostumbrado á que haya clases.

Con razón nos rectifica «La Región» un error que padecemos al decir que se iba á establecer un tran de mercancías desde Orihuela á Zeneta. Nosotros confundimos la palabra capital con la de ciudad y debimos decir de Alicante á Zeneta.

En la misma equivocación ha incurrido «La Tarde» de Alicante.

Nuestra antigua suscritora del Esparragal, D.ª Carmen Vivanco Avilés, tenemos el gusto de saber que se halla un tanto mejorada de la enfermedad que viene padeciendo y de la cual le deseamos completo restablecimiento.

D. Ginés Salas López ha solicitado del Ayuntamiento la plaza de 8.º escribiente de la Secretaría del mismo, vacante por fallecimiento del que la obtenía.

Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de veterinario expedido á favor de D. Francisco Soler y Olivares.

En la puerta de Orihuela y sitio denominado Los Mimbres hay un azarbe de aguas muertas en el que el vecindario ha constituido un lavadero público, que viene á constituir un verdadero foco infeccioso, muy perjudicial para la salud pública, mucho mas hoy, que tal desarrollo ha tomado el paludismo en toda esta comarca.

Llamamos, sobre esto, la atención de las autoridades.

Segun el resumen estadístico publicado por la subdelegación de medicina de Cartagena, han sido invadidos en aquella ciudad durante la epidemia y á consecuencia de ella, entre la población civil y militares, barrios extramuros y diputaciones de aquel término 1.341 varones y 1.119 hembras: total, 2.460, de los que han fallecido 653 varones y 545 hembras: total, 1.198.

Han sido por tanto curados el 51'30 por 100 de los atacados.

En la Sección de Fomento se ha recibido el título de licenciado en la facultad de filosofía y letras, expedido á favor de D. Antonio Giménez y Vila.

La guardia civil del puesto de Molina ha detenido á dos sujetos como presuntos autores del homicidio perpetrado á las nueve y media de la noche del día 25 en la calle del Carril y Ermita.

Se han fijado en el Palacio episcopal los anuncios para las oposiciones á 30 capellanías para el ejército y Hospitales de la península y Ultramar, cuyo plazo cumple en 24 de Noviembre próximo.

Por falta de comparecencia de los procesados, no pudo celebrarse ayer el juicio señalado.

En las oposiciones para la provisión de cátedras del Seminario conciliar de San Fulgencio han merecido el nombramiento de catedráticos de dicho centro de enseñanza los señores siguientes:

D. José Antonio Alcarria (cura ecónomo de Sta. María), Catedrático de derecho canónico y disciplina eclesiástica.

D. Juan Manuel Pérez Gutiérrez, de Teología.

D. Pedro Martínez Garra (cura ecónomo de San Nicolás), de Teología.

D. Felix Sánchez García (coadjutor de San Bartolomé), de Filosofía.

D. José María López Belmonte, de Física y Química é Historia Natural.

D. Mariano Sanz Barrera, de Filosofía.

D. José Tomás Pérez, de Retórica y Poética.

D. Esteban de León Clemente, de Latinitad.

D. Jesús Romero García, de Latinitad.

D. Juan Pérez Bueno, de Francés.

### REMATIDO.

Voy á empezar dando las gracias al Director de este periódico decano, por su amabilidad en otorgar á estas líneas la hospitalidad demandada.

Tanto se peca por carta de más, como por carta de menos y es lástima grande que en ese juego se pierda mas que el dinero la honra, quedándose el que la ha lastimado en el seno de la manta. No quiero defender ni inculpar, á los que gimen bajo un procedimiento criminal.

Todos son amigos, amantes de Murcia y sobre ninguno pesa ese baldón que en otras provincias ha excitado la indignación pública, pues no solo huyeron en los momentos del peligro, si que tambien demostraron poca escrupulosidad en la inversión de fondos destinados por la caridad al remedio de apremiantes necesidades. El Ayuntamiento de Murcia no necesita lavarse de tan negra mancha, pues en la ocasión presente, como creo que en todas, ha dado cuenta detallada de los fondos que recibiera para tan sagrada aplicación, y lo propio habrá hecho seguramente el Gobernador Sr. Alcázar, que tanto puritanismo derrochó en lo que él entendía cumplimiento de sus deberes. Basta de digresión y entremos en materia.

Dícese que el Sr. Alcázar, fundándose en los casos segundo y tercero del artículo 180 y en el 182 de la ley municipal vigente, decretó la suspensión de los Tenientes de Alcalde y Concejales, hoy sometidos á una sumaria. ¿De qué falta ó delito se les acusa? Por haber cometido una marcada desobediencia á las órdenes de la autoridad superior de la provincia. Para que haya desobediencia, es preciso probar que la orden que la motiva, fué comunicada á la parte interesada, para que pueda producir efecto legal. Sabemos que esa orden no fué conocida de alguno que tenía casa abierta y no se ausentara del término municipal. Luego si pudo notificarse ó exigirse el estero al Concejal, ó á su esposa, puesto que esta nunca faltó de casa, por hallarse al cuidado de un respetable aniano invadido del cólera, es claro, tan claro como la luz del día, que no puede imputársele semejante falta, ni suspenderse.

«La Tarde» de Alicante.

Nuestra antigua suscritora del Esparragal, D.ª Carmen Vivanco Avilés, tenemos el gusto de saber que se halla un tanto mejorada de la enfermedad que viene padeciendo y de la cual le deseamos completo restablecimiento.

D. Ginés Salas López ha solicitado del Ayuntamiento la plaza de 8.º escribiente de la Secretaría del mismo, vacante por fallecimiento del que la obtenía.

Se ha recibido en la Sección de Fomento el título de veterinario expedido á favor de D. Francisco Soler y Olivares.

Véase la última página.

Dice un colega:

«El Sr. Jaquetot se hallaba anoche bastante más aliviado de su herida.»

Ayer prestó declaración ante el fiscal militar correspondiente, manifestando que la herida que en tan grave peligro ha puesto su vida, se la infirió él mismo involuntariamente al examinar un arma de fuego.»

¿De modo que todo aquello del desafío ó lance de honor (por mal nombre) de que se habló tanto en la prensa, fué una mentira?

Sentimos la desgracia del bravo militar Sr. Jaquetot, pero nos alegramos no haya sido ocasionada su herida por efecto, como se decía, de la bárbara costumbre de un duelo.

Dice La Correspondencia:

«La versión publicada por El Liberal respecto al incidente ocurrido en Valladolid al gobernador de Palencia, es completamente equivocada.»

Efectivamente, el citado gobernador estuvo á punto de ser víctima de un atropello por parte del maestro de instrucción primaria de Villaumbrales, esposo de la maestra del mismo pueblo sometida á un expediente por faltas graves cometidas hace algun tiempo, pero afortunadamente el gobernador pudo detener al agresor á tiempo y entregarle á los agentes de la autoridad.

Lo de las bofetadas no ha existido más que en la imaginación del corresponsal de El Liberal.»

Los corresponsales que El Liberal tiene en provincias valen un Perú. Si las noticias que dan son como esta á que nos referimos en la rectificación anterior, y la que le comunicaron en su día de lo ocurrido en Lérida, quedan enterados los suscritores de dicho periódico.

Oficiando de católico, dice El Liberal:

«Un telegrama de Roma:

«Ha producido excelente efecto en el Vaticano la contestación del emperador del Japon, ofreciendo otorgar á los cristianos las mismas libertades que á los japoneses y enviar un embajador extraordinario portador de un mensaje de gratitud al Papa.»

Por eso los buenos católicos, fieles al principio de no querer para otro lo que no quieren para sí, deben tolerar y respetar que los individuos de otras religiones disfruten de las libertades que ellos gozan.

Pero—¡ya se vé!—contra esta máxima hay otra que recomienda el barrer siempre hacia dentro.....»

No; lo que hay sobre esto es que la verdad no es más que una, y es además la aspiración natural de la inteligencia humana; por lo tanto, el combatir el error es una obra de misericordia y hasta un deber social.

Así, que los católicos por fuerza han de luchar contra el error; no confunda, pues, el colega las especies.

Dice un colega:

«Noticia de ayer:

«Las carreras de caballos han estado esta tarde muy desanimadas.»

«La familia real ha asistido al espectáculo.»

También asistió el cuerpo de orden público en masa.

Mientras á la misma hora se daba en pleno barrio de Salamanca una batalla á navajazos, que sólo concluyó merced á la intervención de los transeuntes los cuales se retiraron cantando:

«Pero esos guardias,  
¿para qué son?»

¡Para qué han de ser!

Para asistir á las pedestres competencias de la yegua Bulgaria y del caballo Popsey.»

Sin embargo de asistir á la función tanta policía y tantas autoridades, de seguro no impedirían que el dinero de las apuestas ó juego de azar pasara de unos bolsillos á otros, incluso el de las ilustres cucas.

#### Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Miguel Rojo, María Villarroya y Juan Llanos.

Hacienda.—Real orden variando la redacción, en la forma que se expresa, de la regla 4.ª del artículo 207 de las ordenanzas de aduanas.

Fomento.—Disponiendo la adquisición de cien ejemplares de la obra Tratado de las enfermedades agudas, por Sydenham, con destino á las bibliotecas públicas.

#### Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

#### En provincias.

Albacete.—En los pueblos, 3.

Cádiz.—En los pueblos, 8 y 1.

Logroño.—En los pueblos, 2.

Málaga.—En los pueblos, 2 y 2.

Navarra.—En los pueblos, 4.

#### Un robo en tren.

Los periódicos de Valencia recibidos por el último correo dan extensos detalles del conato de robo que se intentó cometer el viernes de la pasada semana en el tren correo que de aquella ciudad sale para Barcelona á las seis y media de la tarde.

Momentos antes de partir el mencionado tren entraron en un coche de primera un inspector administrativo de los ferro-carriles que, en compañía de su hijo político, se dirigían á Villarreal.

Los recién entrados notaron que uno de los rincones de la izquierda estaba ocupado por un sujeto decentemente vestido, que al parecer dormía profundamente reclinado sobre los almohadones.

Hasta la llegada á la estación de Puig nada ocurrió que pudiera infundir sospechas á nuestros viajeros; pero en el trayecto que media entre esta última estación y Sagunto, cuando más descuidados se encontraban el inspector y su yerno, fueron repentinamente interrumpidos por una voz que les decía: ¡Nadie se mueva de su sitio, ó hago fuego!

Como movidos por un resorte, ambos volvieron la cabeza hacia el interior del wagon, y ¡cuál no sería su sorpresa al ver en el centro del departamento al viajero incógnito, puesto de pie, con las facciones descompuestas y el brazo extendido y apuntándole con un revólver, resuelto sin duda á disparar al menor movimiento.

En los primeros momentos, repuesto ya de su primera sorpresa el inspector, creyó que se las había con un loco, pero pronto se convenció de lo contrario, toda vez que el incógnito les amenazó con hacer fuego si en seguida no le entregaba cuanto dinero llevasen.

Ante la amenaza constante del revolver no hubo medio de resistir, y los viajeros entregaron todo el dinero que llevaban.

No se contentó el incógnito con esto, y después de convencerse de que ninguno de sus víctimas llevaba arma alguna, les amonestó de nuevo para que ambos se quitasen las levitas. Como la boca del revolver continuase amenazando con la muerte, el ladrón no tuvo necesidad de repetir su imperioso mandato.

En este instante una circunstancia imprevista llegó en auxilio de los despojados.

Al pretender el ladrón coger la levita que le entregaba uno de los viajeros se inclinó algun tanto hacia el otro que aprovechándose de la ocasión, se levantó de su asiento y, arrojándose sobre el ladrón, pudo cogerle fuertemente del cuello con una mano y desviar con la otra la puntería del revolver.

En aquel momento sonó un tiro, y se entabló entre ambos una lucha terrible á brazo partido, que duró algunos segundos, hasta que el referido inspector, más fuerte sin duda, pudo apoderarse de su adversario, sujetándole con una mano al cuello y el cuerpo con la rodilla, registrándole con ayuda de su yerno y sacándole del bolsillo el dinero que les había sustraído, á la par que un puñal de largas dimensiones que también llevaba.

En esta disposición llegaron á la estación de Sagunto, en donde el ladrón fue entregado á la Guardia civil, que le puso á disposición del juzgado de primera instancia, después de haber salido bastante malparado de la lucha.

El inspector ha salido ileso de la refriega. Únicamente tenía algun escozor en el rostro por consecuencia del fognazo del tiro, y manchados los puños de la camiseta con la sangre que el ladrón había arojado por las narices. Este es un hombre de unos treinta á treinta y cinco años de edad, decentemente vestido con un traje oscuro y sombrero hongo.

Se le ocupó un billete de primera clase para Sagunto.

Un periódico valenciano dice que es licenciado de la Guardia civil.

#### Noticias generales.

Lo de siempre.

Anoche telegrafió el gobernador civil de Leon participando que el tren de Asturias llegaría á la estación de dicha capital con una hora y 46 minutos de retraso, á causa de haber tenido que trasbordar á los viajeros.

Estos y la correspondencia serán conducidos á Madrid en un tren expreso.

Está adelantada la adquisición de algunos buques en el extranjero. Pero esperamos nuevas noticias para poder hablar con perfecto conocimiento de la materia.

Mientras tanto, dice un periódico ministerial, no ocultaremos que el ministro de Marina persigue con el mayor interés lo que á construcciones se refiere, y que su actividad dará resultados prácticos muy pronto.

De La Epoca;

«Los documentos que prueban la afirmación hecha por La Epoca de que el señor España dijo bajo su firma que no tenía instrucciones especiales que cumplir en Yap, obran, según nos dice quien debe saberlo, en el Gobierno superior de Filipinas.

En Madrid existen copias autorizadas de esas comunicaciones, y á ellas nos atenemos.»

Como verdadero solemnisimo acontecimiento, merece consignarse el banquete celebrado anoche en el teatro de la Alhambra en honor de los Sres. Capello é Ivens.

El golpe de vista que ofrecía la sala del teatro profusamente iluminada era deslumbrador.

Lucían en los palcos principales lujosas colgaduras; sobre los arcos ovoides de aquellos, gallardetes y escudos españoles y portugueses, y en las esbeltas columnitas árabes guirnaldas y coronas de flores. En el arco del proscenio formaban dos hermosos pabellones las banderas y tributos de la marina española y portuguesa, y en el fondo de aquél, detrás de la mesa de honor

un macizo de follaje, guirnaldas y coronas de flores, y una sección de marineros españoles custodiando un cañón de desembarco.

Los palcos y asientos de preferencia se hallaban ocupados por hermosas y elegantísimas damas, y las restantes localidades y los pasillos completamente llenos por un público tan numeroso como distinguido.

En la mesa de honor, colocada en el escenario formando los tres lados de un rectángulo, se hallaban el Sr. Moret, presidiendo, á su derecha los señores ministro de Fomento, ministro de Portugal, general Salamanca, alcalde de Madrid, general marqués de Estella, Labra, conde de Rascon, generales conde de la Cañada y Armiñan, Saavedra y general Daban, y á la izquierda del presidente los señores Ivens, ministros de Marina y Ultramar, Coello capitán general de Madrid, gobernador de la provincia, general Lopez Dominguez, Nuñez de Arce, generales Cassola é Ibañez, marqués de Valdeiglesias y contraalmirante Montojo.

En las dos mesas que partían de las alas de la de honor se hallaban, unos de uniforme y otros de frac, luciendo toda clase de condecoraciones, generales, publicistas, políticos, literatos, oradores, periodistas, arquitectos, cuanto nuestra sociedad, en fin, encierra de más ilustre y notable en las armas y en las letras, hermanadas allí en admirable consorcio para festejar con entusiasmo á quienes tan dignamente habían probado que reunían las virtudes de los unos y las relevantes cualidades de los otros.

La orquesta de la Sociedad de Conciertos, bajo la dirección del maestro Breton, ejecutó admirablemente durante el banquete la sinfonía de *Mignon*, el *Va's lento* y el  *pizzicato* de *Silvia*, aires portugueses y otros diversos escogidos trozos de música.

Terminado el banquete, y brillando en las copas el espumoso Champagne, comenzaron los brindis, que fueron pronunciados á la inglesa, es decir, propuestos por el presidente.

El Sr. Moret: Como intérprete de las aspiraciones de la nación española y su legítimo representante, el Gobierno de S. M. tiene la palabra.

El Sr. Pidal: El Gobierno de S. M., respondiendo á los deseos de la nación española, y á la invitación del señor presidente de la Sociedad Geográfica, tiene sumo gusto en brindar por la heroica nación portuguesa, esa nación que apenas había conquistado su independencia, supo volver la vista á los destinos que le señalaba la Providencia, dirigiéndose hacia aquellos cabos y promontorios envueltos en las tinieblas de un mar tenebroso, y que avanzando un día y otro día por las costas africanas, llegó á doblar, en hora solemne, el cabo de las Tormentas que un Rey de Portugal tuvo el buen acierto de cambiar por el nombre de Buena Esperanza, y que dobló más tarde otro héroe portugués, realizando la empresa de implantar la bandera de la cruz y de la civilización en regiones desconocidas.

Entonces llevaba á cabo la grandísima epopeya de las Indias Orientales, llevada á cabo por la costa Cabral, los Almeidas y tantos otros: por aquella serie, en fin, de hombres heroicos, de audaces exploradores que, á través de todos los peligros, llevaron á cabo empresas gloriosísimas resumidas en aquel canto heroico de *Os Lusíadas*, y ahora nos envía estos atrevidos viajeros que acaban de enlazar las glorias de la Edad Media con las presentes, atravesando el Africa, ese continente donde toda barbarie tiene su asiento; esa Africa de donde hace largo tiempo venimos oyendo nombres insignes ciertamente, pero nombres, al fin, ménos afectos á nuestros lábios latinos que los de estos ilustres exploradores portugueses.

El Gobierno se asocia á vuestro brindis y lo hace en nombre de la heroica nación española, que á nadie puede extrañar que dos naciones hermanas se unan con verdadero amor, que es el que liga con más fuerza, y quién sabe si esta unión iniciará nuevas altezas y nuevos renacimientos.

Brindo, pues, señores, por la nación portuguesa personificada en el presen-

te, en el pasado y el porvenir por sus audaces y gloriosos exploradores.

El Sr. Pidal tuvo inspirados y grandilocuentes periodos, estrepitosamente aplaudidos por el auditorio.

El Sr. Moret: Propongo un brindis á las glorias de la marina portuguesa y española. El señor ministro de Marina tiene la palabra, como representante de esta.

El señor ministro de Marina: Brindo por esos héroes, que tan gloriosamente han realizado su expedición audaz, y en nombre de la marina española les saludo como amigos y hermanos.

El Sr. Moret: Propongo que después de las armas, las letras nos dejen oír su voz por boca del presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas:

El Sr. Nuñez de Arce: Brindo por los brillantes exploradores Capello é Ivens, que han acabado de atravesar de mar á mar el continente africano, y después brindo por las letras portuguesas que van dejando huellas luminosas por todos los siglos, comenzando por Camcens, digno cantor de las épicas gloriosas lusitanas, y terminando por los que hoy son orgullo de Portugal. Brindo por esa literatura hermana de la nuestra, y hago votos fervientes porque la unión sea más estrecha entre ambos pueblos para que nos consideremos como uno solo para amarnos y como una sola voluntad para defendernos.

El Sr. Ortiz, como representante del círculo de la Union Mercantil, á invitación del Sr. Moret, brindó á nombre del comercio é industria españoles, en honor de los ilustres exploradores portugueses, cuyo viaje sería de tantos y tan beneficiosos resultados para aquellos.

El Sr. Fernandez Duro, en nombre de la Sociedad de Africanistas, brindó por los viajeros que tantos vacíos del mapa de Africa habían llenado, saludando á la vez á la Sociedad Geográfica de Lisboa y á la nación portuguesa encargada de unir por los hilos del telégrafo las costas de Angola y Mozambique.

El general Sr. Salamanca, en nombre del ejército español, brindó por los Sres. Capello é Ivens, por la nación portuguesa y por su ejército.

El Sr. Fabra, presidente del Centro de Instrucción comercial, brindó por los exploradores portugueses y porque pronto fuese un hecho la unión industrial y comercial de ambas naciones, y por consiguiente, brindó también por Portugal.

El Sr. Labra, presidente del Fomento de las Artes, saludó con un elocuentísimo brindis á los ilustres viajeros, que eran ante todo los agentes de la redención del siglo XIX, y al vecino reino de Portugal, que realizó, lanzándose al mar, tan grandes maravillas en todo el mundo, que apenas si caben en los cantos inmortales de sus poetas.

El Sr. Coello, presidente honorario de la Sociedad Geográfica, dió las gracias á la prensa y á las corporaciones que tan bien han secundado los propósitos de aquella para festejar á los Sres. Capello é Ivens, en cuyo honor brindó.

El señor marqués de Valdeiglesias, como decano de la prensa española, pronunció un brindis discretísimo, manifestando que esta saludaba á los Sres. Capello é Ivens y la aplaudía por sus obras hermosas, y que así como allí se veían unidas las dos banderas española y portuguesa, la prensa hacía votos porque un día pudieran ir perfectamente unidas en defensa de la justicia y del derecho.

El Sr. Ivens, con elocuencia espontánea y sentidísima, expresó su profundo agradecimiento por las demostraciones de que había sido objeto, manifestando que cuando volvían de Africa figurábanse en efecto recibir los aplausos y los abrazos de sus compatriotas, pero no podían ni soñar siquiera con las oleadas de entusiasmo y de cariño de sus vecinos, y ménos con el camino de rosas que habían recorrido desde su entrada en la simpática España. (El señor Moret abrazó al ilustre viajero, siendo estrepitosamente aplaudidos.)

El señor ministro de Portugal, en nombre de su nación, dió en sentidas frases las gracias más expresivas á

España toda y a su Monarca y su Gobierno por las distinciones, aplausos y agasajos tributados á sus compatriotas.

El Sr. Moret, obligado por la ausencia del Sr. Castelar á hacer el resumen de los brindis, improvisó uno magnífico, cuyos párrafos inspirados y elocuentísimos eran á cada momento interrumpidos por frenéticos aplausos y aclamaciones, y de los cuales no es posible hacer un extracto porque sería pálido reflejo de la realidad.

Después señaló dos puntos abiertos aún á las exploraciones de los viajeros: la parte Norte y Oeste de Africa donde se hallan nuestras posesiones en aquel continente.

Agradeció á todos, y particularmente al ejército y la marina, á las corporaciones allí representadas, y á la prensa, el concurso que habían prestado á la Sociedad Geográfica, y terminó diciendo:

«Colocado entre el representante oficial de la nación portuguesa y el representante de la energía y audacia lusitanas, no debemos concluir sin que la última palabra que resume nuestras impresiones esta noche, sea: ¡Viva el rey don Luis de Portugal!»

El viva fué unánimemente contestado, y se levantó la sesión á las once y media á los acordes del himno nacional portugués, y ejecutado por la orquesta.

La fiesta resultó brillantísima, como no puede imaginarse, y seguramente dejará indeleble recuerdo en cuantos la presenciaron.

Los señores Capello y Castelar no asistieron al banquete por hallarse ligeramente enfermos. El último dirigió una carta al Sr. Moret, que éste leyó, rogándole saludara á los ilustres exploradores, y les expresara su sentimiento por no poder asistir. El señor duque de Veragua tampoco pudo asistir por haber llegado á Madrid anoche mismo.

Tomamos del *Glasgow Herald* las siguientes líneas de un suelto que titula «Buques de guerra españoles.»

«En armonía con el aumento de la marina española, tenemos entendido que un oficial de la marina española ha llegado á este país para consultar con algunos de los más eminentes constructores la practicabilidad de una idea del almirante Pezuela, ministro de Marina en España.

Este ministro es de opinión que puede construirse un buque de mayor tamaño, para poderse aguantar en la mar en todos tiempos, teniendo la ventaja de la gran marcha del torpedero ordinario, pero con mayor poder ofensivo. Si el oficial español que ha sido comisionado para venir á este país

puede conseguir que la idea del almirante Pezuela sea realizada con un buen proyecto, inmediatamente piensa mandar construir uno.

Este proyecto no debe ser difícil para los constructores del *Clyde*, y tanto la nación española como nuestro distrito, ganarán en la construcción de un buque que sería superior á todo buque construido y en construcción para cualquier nación.»

Segun nuestras noticias, el proyecto que el Sr. Villaamil expone á los constructores ingleses es recibido por estos con muestras de admiración hacia nuestro país, que al regenerar su marina, procura hacerlo dando señales evidentes de conocer los grandes adelantos que han de introducirse en las guerras del porvenir.

Podemos asegurar que el almirantazgo inglés estudia y hace proposiciones análogas á sus constructores.

Contestando á las preguntas que han dirigido á la prensa ministerial los periódicos de oposición, acerca de la supuesta nota de agravios entregada por el señor conde de Solms al Sr. Elduayen, dice *La Epoca* que el Gobierno español se estima lo bastante, y tiene perfecta conciencia de sus deberes diplomáticos, para disfrazar hechos ni desfigurar el texto auténtico de una nota, aunque ésta no estuviera, como lo están las de las negociaciones que se siguen, destinadas á la publicidad.

En el expreso del Norte saldrán esta tarde, con dirección á París, los señores Capello é Ivens.

¡Gracias á Dios que los franceses nos imitan en algo!

Segun noticias recibidas de París, el Gobierno francés ha empezado á la destitución de alcaldes desafectos á la política republicana.

### Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 26. *The Standard* dice que si para mantener la paz en Europa es necesario deshacer la unión búlgara, el Gobierno inglés no rehusará su cooperación condicional para conseguir una solución razonable, pero que nunca consentirá en que la conferencia se tome la misión de asegurar el yugo de Rusia sobre Estados que el tratado de Berlín ha puesto al abrigo de la egoísta preponderancia moscovita.

PARIS 26.—En vista de la actitud de Inglaterra, se duda que la nueva conferencia tenga el éxito que se ha esperado.

*Le Figaro* dice que nunca fué más

difícil de arreglar la cuestión de Oriente.

*Le Matin* publica un telegrama de Filipópolis diciendo que se considera como muy difícil el evitar la guerra.

LONDRES 26.—*El Lloyd* anuncia que un terrible huracán ha causado pérdidas considerables en la costa del Labrador.

LONDRES 26.—El Parlamento inglés se disolverá el 18 de Noviembre próximo.

PARIS 26.—Las canteras de Chancelade, cerca de Perigueux, se han derrumbado arrastrando el pueblo edificado sobre la colina.

Han perecido dos transeuntes y han sido sepultados ocho obreros y muchos habitantes.

Se han organizado socorros para salvar el mayor número posible de las víctimas.

BERLIN 26.—Los periódicos de esta capital anuncian que el Gobierno alemán ha mandado á Su Santidad la relación del comandante del *Illis* sobre el viaje y estancia en las aguas de Yap.

PARIS 26.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-45; 4 1/2 por 100, 109-65 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'10.—Obligaciones de Cuba 480'00; consolidados ingleses 100 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 56 3/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 1/8

BARCELONA 26.—El vapor-correo *Isla de Panay*, de la compañía Trasatlántica, salió el sábado de Colombo para Singapore, sin novedad.

PARIS 26.—Un despacho del general Courcy, recibido hoy, dice que tres columnas operaron bajo sus órdenes un movimiento sobre la plaza fuerte de Thanmoi, al Norte de Honghoa, y que después de tres días de combate, en que el enemigo hizo una vigorosa resistencia, tomó dicha plaza el día 24 del corriente. El enemigo se declaró en precipitada fuga, con pérdidas considerables.

Los franceses, dice, tuvimos 81 muertos y 5 heridos graves.

La toma de Thanmoi, que es plaza muy fuerte, será de un gran efecto para la pacificación.

Después de la toma de Thanmoi, el general Courcy salió para reunirse á la columna del general Negrier, que ejecuta otra importante operación entre los canales Bamboyi y Rapides.

VIENA 26.—La delegación húngara se ha mostrado muy poco satisfecha del discurso del Emperador porque dificultó la inteligencia austro-rusa.

El ejército sérvio está concentrado

en Vlassotiv y pronto á penetrar en Bulgaria.

Se han roto las hostilidades entre los albaneses y los montenegrinos. Estos tuvieron seis muertos y los albaneses dos.

LONDRES 26.—El gobernador de las Indias ha dispuesto el inmediato envío de tropas á Rangoon.

PARIS 26.—Segun *Le Journal des Debats*, los socialistas alemanes han dirigido un mensaje á los socialistas españoles declarándose opuestos á la política guerrera colonial.

LONDRES 27.—El marqués de Salisbury tiene un abceso en el brazo derecho.

Se le ha hecho la operación.

SOFIA 27.—El príncipe Alejandro de Bulgaria ha ido á Filipópolis en compañía del coxul británico.

LONDRES 27.—*The Standard* dice que la marcha repentina del príncipe de Bulgaria para Filipópolis prueba que se le ha informado confidencialmente que Inglaterra no será la única nación que en la conferencia se oponga á un ataque injustificado á los derechos de la Bulgaria.

PARIS 27.—En la Academia de Ciencias el Sr. Pasteur probó ayer que había curado por un método de fácil aplicación la rabia de los hombres.

El Dr. Vulpian ha confirmado el triunfo del Sr. Pasteur, y ha declarado que había sido testigo de sus experimentos.

ROMA 27.—Se desmiente rotundamente que el Papa haya manifestado su opinión relativamente á la cuestión de las Carolinas.

### Avisos oficiales.

#### PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde, últimas carpetas presentadas:

Siete y medio por 100, intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, carpeta número 1.494 de señalamiento.

Cuatro por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 5.269 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 5.039; primero de 1876, carpeta 4.743; segundo de 1876, carpeta 4.524; primero de 1877, carpeta 4.353; segundo de 1877, carpeta 4.248; primero y segundo semestres de 1878, carpeta 4.227; primero de 1879, carpeta 4.201; segundo de 1879, carpeta 4.110; primero de 1880, carpetas 3.947 y 3.948; segundo de 1880, carpetas 3.852 á 3.853; primero de 1881, carpetas

3.741 á 3.746; segundo de 1881, carpetas 3.806 á 3.811; primero de 1882, carpetas 3.892 á 3.897; segundo de 1882, carpetas 3.599 á 3.584; primero de 1883, carpetas 3.405 á 3.410; segundo de 1883, carpetas 3.257 á 3.263; primero de 1884, carpetas 3.232 á 3.228; segundo de 1884, carpetas 3.164 á 3.171; primero de 1885, carpetas 3.614 á 3.758.

### BANCO DE ESPAÑA

Las Cajas de este establecimiento estarán abiertas desde el día de mañana, para el servicio del público, todos los días no feriados desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Madrid 26 de Octubre de 1885.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

#### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

Á las ocho de la mañana, 8° centígrados sobre 0.  
Á las doce de idem, 13°.  
Á las cuatro de la tarde, 11°.  
Á las seis de idem, 9°.  
La máxima fué 15°.  
La mínima, 5°.  
El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

#### BOLSA.

4 por 100 interior..... 58'20  
Idem exterior..... 58'00  
Amortizables..... 76'15  
Cubas..... 87'40  
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00  
Banco de España..... 342'00

#### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'55  
París, 8 días vista..... 4'88

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 58'17  
Exterior..... 57'85

#### HARINAS.

Los precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 40 ptas. los 92 kilos  
» FF. La Pre- miada..... 41 » » 100 »  
» Salamanca... 35 » » 92 »  
» Valdestillas.. 36 » » 92 »  
» Oporto, Aus- tro-Húngaro.. 40 » » 92 »  
» Resurreccion. 34 » » 100 »  
» Villaroya H.. 51 » » 100 »  
» » FF. 53 » » 100 »  
» » FFF 42 » » 100 »  
» Alcalá..... 35 » » 92 »  
» Segovia ..... 36 » » 92 »  
» La Castellana 35 » » 92 »  
» Peña Corbilla » » » 92 »  
» La Paloma... » » » 92 »

707 195 434 583 454 500 208 979  
067 844 826 297 536 895 301 288  
097 951 411 517 101 159 717 881  
094 008

Veintium mil.  
528 836 703 443 918 705 045 706  
932 651 269 093 659 927 557 770  
852 877 085 999 865 649 884 286  
333 110 407 575 035 506 989 555  
912 521 809 926 191 974 809 236  
802 395 130

Veintidos mil.  
851 037 471 779 891 781 957 841  
069 479 546 169 491 244 815 447  
141 016 566 098 905 706 131 834  
099 004 539 312 905 066 310 835  
074 222 237 288 092 991 490 123  
049 329 773 236

Veintitres mil.  
781 495 478 766 835 076 786 250  
827 508 377 277 315 827 624 126  
701 119 341 193 987 291 639 877  
582 711 725 216 390 035 758 688  
572 592 102

Veinticuatro mil.  
485 933 983 671 520 098 134 684  
343 177 885 126 793 202 798 543  
127 865 650 315 998 677 426 993  
334 018 361 234 049 312 061 890  
897 644 163 038 041 461 330 850

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.500 pesetas.  
Los idem id. del segundo premio, lo están con 1.550 pesetas.  
El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Octubre de 1885.  
Constará de 16.000 billetes, al precio de 10 pesetas el décimo.

## LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 27 de Octubre de 1885

### PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
10.672	80 000	Madrid.
3.856	40.000	Idem.
23 135	20.000	Barcelona.
21.055	5.000	Madrid.
10.878	2.500	Idem.
1.370	2.500	Sevilla.
18.999	2.500	Barcelona.
7.962	2.500	Carabanchel.
15.007	2.500	Madrid.
2.063	2.500	Pozuelo.
15.107	2.500	Alicante.
9.478	2.500	Sevilla.
5.353	2.500	Madrid.
12.797	2.500	Idem.
18.179	2.500	Bilbao.
13.524	2.500	Cádiz.
16.827	2.500	
22.042	2.500	

### PREMIADOS CON 300 PESETAS. Centena.

47 26 27 57
<b>Mil.</b>
669 798 454 272 135 970 679 499
534 610 123 696 342 642 478 563
179 892 469 277 989 873 762 583
647 803 386 732 921 206 155 832
549 747 462 948 829 148 342
<b>Dos mil.</b>
660 296 911 393 865 174 353 635

044 384 806 533 309 535 482 285  
137 407 152 961 547 687 626 715  
819 510 323 776 028 454 440 331  
761 979 668 599 217 273 075 340  
220 430 889 891 845 856 725 047  
202

### Tres mil.

962 002 380 290 728 410 053 779  
705 739 336 513 169 368 873 466  
095 337 658 881 777 141 795 999  
781 267 824 585 131 608 221 644  
565 916 035 746 501 157 893 309  
681

### Cuatro mil.

615 874 644 755 640 715 472 767  
721 344 103 420 747 812 292 567  
522 975 945 205 812 292 567 522  
975 945 205 712 178 828 424 853  
630 501 263 886 763 475 791 035  
982 792 315 120 114 140 433 212

### Cinco mil.

972 859 025 391 268 058 860 664  
132 932 576 427 915 588 569 722  
332 197 084 107 841 321 620 770  
265 156 701 266 256 286 880 866  
5.000

### Seis mil.

119 095 755 457 010 393 085 961  
063 205 053 828 384 878 557 765  
874 657 192 824 654 784 693 985  
445 343 683 584 372 474 074 685  
920 6.000

### Siete mil.

654 332 411 124 795 150 120 931  
342 429 138 198 963 111 692 075  
224 666 743 021 660 140 462 311  
448 788 292 237 883 830 580 720  
248 303 769 490

### Ocho mil.

572 389 005 184 328 545 994 416  
982 462 176 137 752 163 269 683  
052 511 729 604 156 590 587 694  
863 451 861 484 196 945 412 926  
018 859 127 299 834 896 645 661  
059

### Nueve mil.

948 535 333 010 322 866 405 572  
310 094 253 853 123 049 144 593  
500 527 058 266 304 904 806 271  
661 197 285 828 545 868 565 048  
766 793 006 154 027 672 688 441  
426 481

### Diez mil.

660 919 306 488 764 357 007 434  
394 224 052 249 238 340 179 098  
732 447 044 954 834 977 385 059  
391 839 322 502 002 181 130 981  
821 444 754 075 516 932

### Once mil.

634 215 486 501 097 464 121 419  
449 717 936 225 700 424 482 421  
829 177 866 635 152 547 703 807  
765 951 613 534 402 436 11000

### Doce mil.

630 523 464 172 030 290 348 394  
325 899 312 407 737 336 966 400  
708 684 893 379 714 003 914 706  
751 657 302 265 391 780 519 025  
094 930 923 585 151 158 336 674  
672 305 879

### Trece mil.

219 347 707 939 681 251 184 756  
077 444 303 721 215 701 654 759  
273 824 116 346 202 381 828 470  
709 237

### Catorce mil.

332 557 152 600 905 709 731 208  
955 239 318 287 644 773 360 444  
926 619 310 879 067 278 270 612  
982 099 924 197 196 312 513 137  
922 908 789 303 912 390 872 147  
452 426 124

### Quince mil.

775 919 430 534 208 136 721 299  
475 397 728 554 408 928 896 835  
318 756 099 470 298 870 868 461  
025 642

### Diez y seis mil.

554 043 030 397 140 940 397 569  
371 992 941 818 524 798 563 412  
726 051 694 826 279 063 048 188  
822 669 613 141 078 790 358 190  
894 738 060 937 884

### Diez y siete mil.

454 803 991 432 018 560 511 879  
533 952 994 735 279 343 683 619  
610 758 003 156 514 907 346 743  
094 644 911 968 671 693 717 765  
672 270 832 833 464 315 696 154

### Diez y ocho mil.

728 653 540 440 306 400 813 134  
335 883 151 271 875 084 144 351  
465 078 234 155 261 375 714 722  
623 808 515 343 780 869 782 940  
017 831 548

### Diez y nueve mil.

172 487 930 980 461 707 447 334  
507 201 609 323 260 703 840 222  
148 648 410 152 885 202 363 178  
200 244 534 423 699 612 547 045  
734 928 579 493 295

### Veinte mil.

957 971 380 533 025 460 732 970

dérsele en sus funciones administrativas, ni lanzar sobre su reputación una mancha que solo pueden lavar los tribunales de justicia, absolviéndole libremente y sin costas y con los pronunciamientos más favorables á su buena fama y reputación, reservándole lo mismo que á los que se hallen en su caso, su acción de derecho para exigir la responsabilidad al que con tanta precipitación obrara, sin cuidarse para nada del agravio inferido y los perjuicios que pudiera originar.

Esto en cuanto á lo que se refiere á los Concejales que, sin ser amonestados ni apercibidos ni conminados con la tal suspensión, se hubiese decretado esta y hallasen sujetos á un procedimiento criminal. ¿Qué diremos de los Tenientes de Alcalde? Examinemos el artículo 182 de la citada ley.—«Cuando el Alcalde, los Tenientes ó los Concejales de un Ayuntamiento se hubieren culpables de hechos ú omisiones punibles administrativamente, incurrirá n, según los casos, en las penas de amonestación, apercibimiento, multa ó suspensión.»

Y como quiera que este artículo que no aclara bastante los conceptos, nada resuelve, copiaremos el 183 que es el que le sigue, para evidenciar más y más que no existe fundamento racional, para lo que constituye la esencia de la sumaria. Dice así:—«Procede la amonestación, en los casos de error, omisión ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo de fácil reparación el daño. (Aquí no eucaja la falta que pudiera imputarse á los Tenientes de Alcalde y concejales.)

Procede el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprobada, y en los de estralimitación de poder y abuso de facultades y negligencia, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves. (Tampoco se ve en este párrafo La Pastora.)

Procede la multa siempre que las leyes y disposiciones generales con arreglo á las mismas lo determinen y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento, y de exaltación, abuso de autoridad, negligencia ó desobediencia

graves, que no caigan suspensión ni produzcan responsabilidad criminal. Luego este artículo no puede relacionarse con el precedente, que se ha quedado solo y al servicio del que lo ha invocado, en apoyo de una medida que no podrá prevalecer, y mucho menos ante los tribunales de justicia donde se depura la verdad para que pura y sin mancha, respaldada por la verdad calumniada y la inocencia perseguida. Pero, señor, que es lo que á esos concejales les interesa probar para que no sufran las consecuencias de esa suspensión, de la cual brota un procedimiento criminal?

Que no salieron del término municipal ni necesitaron licencia del Ayuntamiento para ausentarse por más de ocho días, según previene el art. 117 de la Ley, el cual en armonía con el 120 les exige pedir si se ausentasen en día de sesión ordinaria ó extraordinaria, por más tiempo del que medie entre dos ordinarias. Luego los concejales que asistieron á la sesión ordinaria del 8 de Junio, no pudieron ser suspendidos, el 16 del propio mes porque no medió ese intermedio de dos sesiones ordinarias que determina el artículo 120 ya citado. Esto interpretándolo en sentido riguroso y contrario á los concejales suspensos, pues como queda indicado no ha sido por eso el porque se les persigue y si por una desobediencia á las órdenes superiores de la autoridad de la provincia, que arto sabe el Sr. Alcázar que no puede esto sostenerse en serio, constándole que ni uno solo ha dejado nunca de acatar y cumplir sus mandatos.

¿Que hay por lo tanto en este asunto que tan preocupados tiene los ánimos? Que el Sr. Alcázar, que se hallaba disfrutando licencia, regresó si mal no recordamos, el día 12 de Junio y sin duda impresionado con el hucped del Ganges hubieron de decirle que las corporaciones populares estaban completamente huérfanas y que era preciso y urgente dotarlas del correspondiente personal para hacer frente á las circunstancias. Y por más que ni los diputados ni los concejales no se consideraban huérfanos, ni incapaci-

tados para obrar dominando la situación crítica porque atravesamos, parecible al Sr. Alcázar dar el golpe de estado para tomar el poder, y lo hizo con demasiada precipitación porque no se cuidó de legalizar sus actos por medio del oportuno enterado puesto al margen de sus órdenes conminatorias. ¿Hubo á pesar de todo ignorancia? ¿Hubo malicia? Ni lo uno ni lo otro. Exceso de celo y sobrada precipitación.

Cantactaro.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, anarjor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup, tos, vómitos, extrñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, anogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Cambridge, del duque de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores

res inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, proscrito, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *catarrismo inscurado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general

para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312-255

Para los niños enflaquecidos y delicado á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa alivia la tisis—l

Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Señor Dr. B. Goussard, Santo Domingo—Muy Señor mío: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallándome sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejo de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lannan y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia vadesaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias.  
Soy de Vd.  
Atento servidor,  
J. H. Prat.—67

### GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer órden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios, una ó dos días, 5 cént. líneas, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho á una columna. Hechos, recibidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. líneas: comunicados desde 25 cént. en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Día 29 Octubre SALIDA. PUESTA  
Sol. 6-22 m 5-05 t.  
Luna. 10-59 n 12-18 m

### Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Narciso ob. y m. y Santa Eusebia virgen y m.

Martirologio.—S. Narciso, obispo y confesor, vino al mundo hacia el siglo I. Entró en el clero de Jerusalén en tiempo del patriarca Valente. Elevado al sacerdocio, llamábanle el sacerdote santo, pues pocos fieles dejaron de experimentar los efectos de su virtud, y ningún pobre dejó de publicar su ardiente caridad. Lograba Narciso esta general estimación de los fieles y el clero cuando vacó la silla patriarcal de Jerusalén por muerte de Duleiano, y Narciso fué elegido Patriarca de Jerusalén por todos los votos. A pesar de su vida ejemplar, fué calumniado; y no pudiendo resistir el santo tan injusta acusación, se retiró á un desierto, donde permaneció ocho años, al cabo de los cuales volvió á ocupar de nuevo su silla, castigando Dios en el interin á sus detractores. San Narciso murió de 116 años, siendo su vida un continuo ejercicio de todas las virtudes cristianas.

—Jubileo: Jueves: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por D. Baltasara moñino, misas de hora, y en la de las de Santa Isabel por D. Manuel Ibáñez y D. Rafaela Espinosa de los Monteros, misas de media hora.  
Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las cuatro y media, se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

### ANUNCIOS.

**HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA**  
DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO  
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiputrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**PAPEL PINTADO**  
GENEFAS Y FLORES  
CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

**CRISTAL DE ROCA**  
A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.  
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.  
BAZAR VENEZIANO  
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

### PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS).



ALMACEN: MONTERA, 16

DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid

Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

### EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortalece mucho. Además:

Cura la Tisis.

Cura la Escrófula.

Cura la Demencia.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resaca.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y lo soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Quiémos.—N.Y. & N.Y.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

### EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granuler efervescente al Cerio, de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

### VINOS de Champagne

SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C. de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel or Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Margalhes y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

### ACHETE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANNAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de consunción y tisis.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

### CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

### NO MAS CALENTURAS

Las piladoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 piladoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martinez Cortinas, y demás farmacias droguerías.

Alhama, Sr Rodriguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastré, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—10

### JIRA A LA FUENSANTA

Para eso se necesita con seguridad, un millón de botellas de Manzanilla, Jerez, Valdepeñas, Landa, Burdeos y Champagne, y otros mas, como así mismo un regimiento de licores de todas clases, todo esto lo tiene preparado, con precios sumamente muy reducidos, el Sr. Clausel, calle de Lúcas, frente al Casino.

Por docenas grandes rebajas.

Tambien ha recibido un gran surtido en sombreros de última novedad, á precio de fabrica.

### ARRIENDO

del aprovechamiento de un Coto.

En el término de Campos, como á una legua de este, y lindando con Archeda y Mula, se arrienda el aprovechamiento del monte bajo, esparto y casa, de un coto

### TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fabrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

### Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

### ADOLFO BELOT LA CULEBRA

CONTINUACION DE LA LOCA DE AMOR

versión castellana de Juan J. de la Cerda, publicada en la Biblioteca de EL COSMOS EDITORIAL, en cuyas oficinas, Montera, 21, Madrid, se vende á 2-50 pesetas, y en la Administración de LA PAZ, en Murcia se sirven los pedidos.

### PARA ANUNCIAR BARATO LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes:

El Popular. . . . . de Madrid.

La Discusión. . . . . id.

La Prensa Moderna. . . . . id.

El Independiente. . . . . id.

El Empleado. . . . . id.

La Revista Agrícola Comercial. . . . . id.

El Mercantil Sevillano. . . . . de Sevilla.

La Opinión. . . . . de Cádiz.

LA PAZ. . . . . de Murcia.

El Clamor de Galicia. . . . . de Lugo.

Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones.

Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR.

Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados.

Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

### IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de imprenta

CON CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS

en competencia con las mas adelantadas talleres tipográfico y hasta con la litografía, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos.

Imprenta de LA PAZ.